



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Córdoba

EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba, por medio del presente **E D I C T O**

CITA Y EMPLAZA

Al abogado **HECTOR TERCERO MERLANO GARRIDO** identificado con cédula de ciudadanía No. 9.075.807 y T.P 16.127, a fin de notificarse de la providencia adiada 21 de agosto de 2024, mediante la cual se dispuso iniciar proceso disciplinario en su contra y se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el **DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 DE LA MAÑANA**, dentro del radicado **23001250200120240072400 (MSJC)**

Se fija el presente edicto de conformidad con lo previsto en el inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el micrositio asignado a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba en el portal Web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles contados desde:

Hoy treinta (30) de agosto de 2024 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria

Se desfija el: Tres (3) de septiembre de 2024 a las 5:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria